

Wood Group de Ecuador S.A.

Quito, 27 de julio de 2011

Señor
LUTZ OLAF KNAPP
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **WOOD GROUP DE ECUADOR S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de un año.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

WOOD GROUP DE ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinoza, el 8 de enero de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de enero del mismo año.

WOOD GROUP DE ECUADOR S.A. reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 22 de septiembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 31 de octubre del mismo año.

La junta general de accionistas, celebrada el 22 de septiembre de 2008, resolvió que los actos y contratos que se señalan a continuación, requieren para su celebración de la autorización previa de la junta general de accionistas:

- Obligar a la compañía como coarrendataria, fiadora o codeudora de sus accionistas o de terceros, independientemente de la cuantía de la obligación.
- Enajenar o gravar bienes inmuebles de propiedad de la compañía.
- Otorgar poderes generales y especiales; y,
- Suscribir actos y contratos cuya cuantía exceda, en forma individual o conjunta, de US\$20,000.00 (Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en otras monedas. Para actos y contratos que no excedan esta cuantía, no se requerirá de la autorización ni ratificación de la junta general de accionistas.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Álvaro Freire
Secretario Ad- Hoc de la Junta

Lutz Olaf Knapp
Pasaporte No. C4G1ZW5GY

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 toja(s) útiles es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe.

Quito, a **25 AGO 2011**
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VICÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. Quito, 27 de julio de 2011.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **11031** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO